

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En San Pedro de A., a 25 de Octubre del año 2022, la Comisión Electoral establecida con fecha 22 de Agosto del año 2022, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria "Comité Esperanza", informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de San Pedro de Ate que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 19 de Noviembre del año 2022
- Horario : inicio 19:00hrs término 21:00hrs
- Lugar y dirección : Centros Populares
348

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización

comunitaria "Comité Esperanza":

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Nelson Paul Morales R.	15.769.740-4	
2	Orlando Ciprés Tinto	133289949	
3	Javier Portone ?	168688776	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418. Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl

M. S. P. A.
RECEPCIÓN

25 OCT 2022

OFICINA DE PARTES
N° 1667